HOY ESCRIBEN DOMINGO GARCÍA BELAUNDE, FERNANDO CILLÓNIZ Y RICHARD ARCE

Perú 21

DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA
AÑO XXIV Nº 8776 MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DEL 2026 S/2.00

CONCURSO-DESEOS PARA BRINDAR

¡ES EL TURNO DEL JURADO!

Pronto conoceremos los 28 deseos que inspirarán a todo un país.

Backus Perú 21

Bancos y cajas podrán ajustar sus cronogramas de pagos durante la emergencia por El Niño

/// PÁG. 8

Brasil multa a TikTok con US$30 millones por no respetar contenido para niños

/// PÁG. 12

LEA LA COLUMNA DE **ALDO MARIÁTEGUI**

/// PÁG. 11

EN MENOS DE UN MES, JUNTOS POR EL PERÚ PRESENTA MOCIONES PARA INTERPELAR A DOS MINISTROS Y PREPARA OTRA MÁS

/// PÁG. 5

¿ES OPOSICIÓN O BOICOT?

VICTOR CH. VARGAS

› No se les puede tomar en serio. Van por los Ministerios de Defensa, Energía y Minas e Interior

ENCUESTA IPSOS-PERÚ21

ATENCIÓN, CANDIDATOS. Los ciudadanos de la capital identificaron los tres principales problemas de Lima. Para el 71%, el primero es la delincuencia y la inseguridad ciudadana; luego, la corrupción de sus autoridades municipales (44%), y el infernal tráfico vehicular (31%).

Delincuencia, corrupción y tráfico vehicular preocupan a los limeños

LUIS VILLANUEVA
luis.villanueva@peru21.pe

A ojos de sus vecinos, que en 39 días más elegirán a sus alcaldes, Lima tiene hoy problemas que requieren una respuesta urgente como la inseguridad, la corrupción y el tráfico vehicular. Una última encuesta de Ipsos realizada para **Perú21** revela que el 71% de limeños identifica a la delincuencia y la inseguridad ciudadana como uno de los tres principales problemas de la capital.

Y aunque bastante más atrás, pero no por eso menos preocupante, aparece en segundo lugar, con 44%, la corrupción de sus autoridades municipales. La desconfianza en la gestión edil es hoy la otra amenaza que ya desplazó a ese dolor de cabeza cotidiano que representa el tráfico vehicular que para los limeños supone el tercer mayor problema ciudadano con 31%.

Las actividades ilícitas en las calles, como prostitución y drogas, llegan a 23%; la contaminación ambiental y la falta de limpieza pública, a 20%; mientras que un 19% cuestiona el deficiente sistema de transporte público masivo.

La lista continúa con la infraestructura vial y el estado de pistas y veredas (18%), el acceso a los servicios de agua y desagüe (14%) y el ordenamiento del comercio ambulatorio (14%).

La falta de áreas verdes o parques alcanza 11%, mientras que la contaminación sonora y el deficiente alumbrado público registran 9% cada uno.

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CIUDAD

¿Cuáles son los tres principales problemas de la ciudad de Lima? (Con tarjeta) (%)

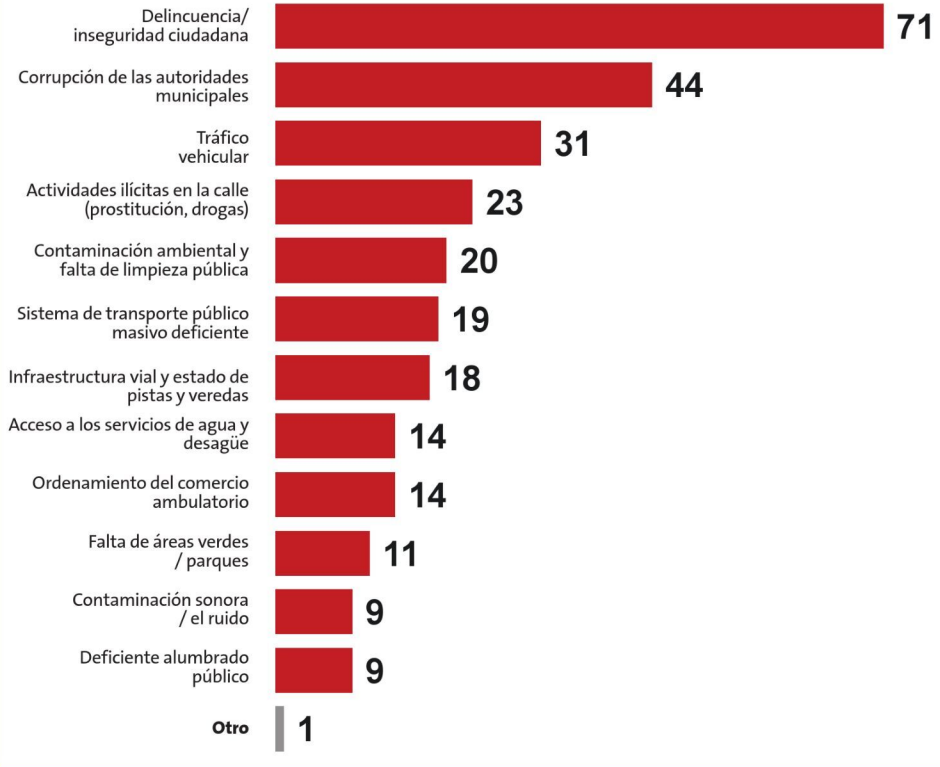

FICHA TÉCNICA UNIVERSO: Hombres y mujeres mayores de 18 años, de todos los niveles socioeconómicos (NSE), residentes en provincia de Lima. **TÉCNICA:** Cuantitativa mediante encuestas cara a cara en hogares usando dispositivos móviles. **MUESTRA:** 505 personas entrevistadas en la provincia de Lima. Margen de error para resultados totales de ± 4.4%. **CAMPO:** Se llevó a cabo del 20 al 21 de agosto de 2026.

CORRUPCIÓN

El mensaje para quienes aspiran a gobernar Lima en el próximo periodo municipal resulta claro en esta encuesta de Ipsos: la seguridad continúa siendo la prioridad número uno —aunque ese problema lo puede atender el gobierno central— pero los ciudadanos también están mirando de cerca la capacidad y la integridad de sus autoridades y ese es un punto que los postulantes deben tener en cuenta.

Perú21TV entrevistó al analista político Santiago Bedoya y a Iván Lanegra, exsecretario general de Transparencia, para que analicen este problema.

Para Bedoya, uno de los principales focos de corrupción está en la fiscalización municipal. "Sabemos que la fiscalización tiende a depender mucho de amiguismos, contactos y en algunos casos inclusive actos de corrupción", sostuvo.

Según explicó, se trata de un problema que la ciudadanía percibe directamente y que también ha generado reclamos de distintos gremios.

"Tradicionalmente, la principal fuente de corrupción de los gobiernos tanto regionales como locales está en la obra pública", afirma Lanegra. A su juicio, el volumen de recursos involucrados en los contratos convierte a este sector en un espacio especialmente vulnerable. A ello suma las licencias y autorizaciones municipales para construcciones, comercios e infraestructura privada.

80% de los ciudadanos del norte de Lima consideran que la delincuencia y la inseguridad son el principal problema de la capital.

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CIUDAD

¿Cuáles son los tres principales problemas de la ciudad de Lima? (Con tarjeta) (%)

Respuestas	TOTAL	NSE					GÉNERO		EDAD			DIVISIÓN DE LA PROVINCIA DE LIMA				
		A	B	C	D	E	Mas.	Fem.	18 a 26	27 a 46	47 a más	Centro	Este	Norte	Oeste	Sur
Delincuencia/ inseguridad ciudadana	71	58	78	69	71	71	69	73	71	70	73	71	68	80	67	68
Corrupción de las autoridades municipales	44	39	46	42	46	53	41	47	36	44	48	34	45	43	45	49
Tráfico vehicular	31	45	38	27	29	26	33	29	36	33	26	34	37	25	35	27
Actividades ilícitas en la calle (prostitución, drogas)	23	9	17	29	23	16	21	26	26	24	21	27	21	31	18	19
Contaminación ambiental y falta de limpieza pública	20	15	18	24	18	16	18	23	28	20	17	23	18	24	13	23
Sistema de transporte público masivo deficiente	19	30	23	19	16	11	23	15	12	21	21	19	19	16	21	23
Infraestructura vial y estado de pistas y veredas	18	18	21	17	17	5	20	15	18	18	17	13	19	16	18	20
Acceso a los servicios de agua y desagüe	14	6	10	13	17	47	14	14	20	13	13	9	11	16	9	22
Ordenamiento del comercio ambulatorio	14	24	11	14	16	5	14	13	8	13	17	18	12	13	19	10
Falta de áreas verdes / parques	11	21	10	9	14	13	14	8	16	8	11	7	13	10	14	10
Contaminación sonora / el ruido	9	12	8	10	8	5	9	8	11	10	6	6	7	8	10	12
Deficiente alumbrado público	9	21	4	11	8	3	6	11	9	6	11	11	9	8	13	4
Otro	1	0	1	1	1	3	1	1	0	1	1	0	0	1	2	1
Base Real (Abs)	505	33	141	190	103	38	252	253	101	198	206	50	121	129	100	105

Ambos analistas coincidieron en que combatir la corrupción no pasa únicamente por reforzar los mecanismos de control.

Lanegra advierte que estos tienen límites porque muchas irregularidades solo pueden detectarse cuando ya ocurrieron. Por ello, plantea una reforma de los procesos administrativos: "Tenemos sistemas que todavía no han pasado por una reforma burocrática en serio". Los trámites engorrosos, sostiene, pueden terminar haciendo más opacos los procedimientos y facilitar la corrupción.

Bedoya plantea que los futuros alcaldes trabajen junto con el gobierno central para simplificar la tramitología. "Ante la reducción de la tramitología, no solamente reduce los índices de corrupción como tal, también la percepción de corrupción", señaló. Considera que una coordinación entre ambos niveles de gobierno podría generar un "círculo virtuoso" en beneficio de los ciudadanos.

Sobre qué candidato a la alcaldía de Lima estaría mejor preparado para afrontar esta problemática municipal, Bedoya destaca la experiencia de Carlos Bruce y Francis Allison en la administración pública, mientras cuestiona la gestión de Rafael López Aliaga y su capacidad para impulsar una simplificación de trámites.

Lanegra, en cambio, planteó mirar también a quienes integrarán el concejo. "Hay que mirar la lista de regidores", remarcó, pues su trayectoria será clave para determinar las posibilidades reales de enfrentar la corrupción desde la municipalidad.

TRÁFICO VEHICULAR

El tercer problema que preocupa a los limeños es el tráfico vehicular y de ello hablaron en **Perú21** Alfonso Flórez, gerente general de Fundación Transitemos, y Adrián Revilla, presidente de Cruzada Vial.

Para Flórez, la congestión debe analizarse desde la planificación urbana. Explicó que la actividad económica se concentra entre La Victoria, Miraflores y Chorrillos, lo que obliga a miles de personas a dirigirse diariamente hacia una misma zona. Por ello, planteó una ciudad policéntrica, con empleos, hospitales y otros servicios más cerca de los hogares.

En el corto plazo, propuso una central única que controle los semáforos de Lima y Callao, mida los flujos y adapte sus ciclos al volumen de vehículos. También pidió rediseñar intersecciones y priorizar los buses. "El bus debe tener preferencia sobre el transporte privado, sobre el vehículo individual", afirmó.

El especialista cuestionó que la respuesta se limite a construir más vías, puentes o baipases. "Los autos son como el agua: tú le das más vías, más tráfico vas a generar", sostuvo.

Revilla, en tanto, coincidió en que Lima requiere decisiones técnicas y no intervenciones definidas por cada autoridad.

"Aquí se toman decisiones políticas en temas de tránsito y eso no puede ser", señaló. Propuso una entidad especializada que dé continuidad a las políticas y evalúe cada obra a partir de mediciones de vehículos, giros, peatones y ciclistas.

El especialista también cuestionó que los puentes sean presentados como solución general y planteó mejorar la formación de los conductores mediante ingeniería, educación y fiscalización efectiva.

Ambos especialistas coincidieron, además, en que los policías deben sancionar las infracciones y no reemplazar a los semáforos. También plantearon priorizar el transporte público y evitar restricciones generales que interrumpan el tránsito de carga hacia el puerto y el aeropuerto.

Sobre el perfil de los postulantes mostraron posturas distintas respecto a quién podría liderar una salida técnica. Para Revilla, Carlos Bruce es el candidato con mejor aproximación técnica, destacando que en Surco viene trabajando con ingenieros especializados y basándose en estudios previos de diseño vial. Flórez, en cambio, mostró cautela y señaló que promesas como "eliminar la ATU" caen en la demagogia electoral.

Ambos coincidieron en criticar la propuesta de Rafael López Aliaga de sembrar la ciudad con 60 puentes y pasos a desnivel. Revilla señaló que "los países no solucionan el tráfico llenando de puentes sus avenidas", mientras que Flórez advirtió que los alcaldes deben abocarse a la gestión del tránsito y no a invadir competencias de transporte.

EDITORIAL

Plataformas cómplices

Lo revelado por Human Rights Watch en Colombia debería encender una alerta también en el Perú y en el resto de los países que viven circunstancias similares.

Esta prestigiosa ONG de Derechos Humanos documentó cómo es que grupos armados y redes vinculadas al narcotráfico utilizan Facebook y TikTok para difundir contenidos que glorifican la violencia, el dinero fácil y la vida dentro de organizaciones criminales, facilitando el reclutamiento de niños y adolescentes.

Esto debe encender las alarmas en Perú, pues el riesgo es la posibilidad de que estas grabaciones y textos que nadie regula se extiendan a otras actividades ilícitas: los remanentes terroristas en el Vraem, por ejemplo, la minería ilegal y las bandas de extorsiones, que han encontrado en las redes sociales una poderosa herramienta para captar jóvenes vulnerables y "normalizar" el crimen.

El Estado peruano no puede permanecer indiferente. Las plataformas digitales deben asumir una mayor responsabilidad en la detección y eliminación de contenidos que promuevan el terrorismo o cualquier actividad delictiva. En la Unión Europea, por ejemplo, ya tienen en debate un paquete de nuevas medidas regulatorias sobre contenidos ilícitos o extremistas que se añadirán a las existentes.

Y sin ir demasiado lejos, las autoridades en Brasil multaron este martes a TikTok con casi 30 millones de dólares por fallas en el tratamiento de datos de niños y adolescentes, una sanción que, además, manda un mensaje a las otras plataformas. Y recordemos que, en 2024, X (ex-Twitter) fue bloqueada en ese país durante 40 días por decisión del Tribunal Supremo, hasta que la red del multimillonario Elon Musk se vio obligada a acatar órdenes judiciales de eliminar cuentas que difundían noticias falsas y llamados a la violencia.

En el Perú hemos visto la manera en que organizaciones criminales y grupos extremistas recurren al proselitismo digital para presentar estas actividades como oportunidades de progreso o ascenso económico.

Hablamos de la seguridad nacional y de una protección a la infancia que exige acciones coordinadas entre el Estado, las propias tecnológicas y la sociedad civil. Por muy poderosas que sean estas empresas, nadie puede estar encima de la ley ni quedarse de brazos cruzados.

CORTITAS

POR: LOLA MENTO **lola.mento@peru21.pe**

RAFAEL LÓPEZ ALIAGA - I

Arruga

El candidato a primer regidor que en realidad postula para ser alcalde de Lima no ha respondido si acepta debatir propuestas con **Carlos Bruce**, tal como se lo planteó públicamente el postulante a la comuna capitalina por Somos Perú. Por ahora, **Rafael López Aliaga** evita la confrontación de ideas con el popular 'Techito' y prefiere la guerra sucia contra su rival. El exalcalde no tiene límites y en sus redes sociales ha acusado a Bruce de vínculos con el narcotráfico en su intento por desprestigiar —como solo él lo sabe hacer— su candidatura.

RAFAEL LÓPEZ ALIAGA - II

Ahora pues

Pero Bruce no se ha quedado callado y le ha respondido al encubierto candidato a la

reelección: "¿Ahora soy narcotraficante? ¿En serio? Qué bajo has caído López Aliaga. Difamas a los demás sin importarte la dignidad de las personas. Cómo puedes llamarte un buen cristiano y miembro de Opus Dei mintiendo de esta manera. ¡Nos vemos en los tribunales!". No quedaba otra. Porky sigue ensuciando la campaña. Ya lo hizo en las elecciones generales y miren cómo terminó.

DANIEL URRESTI

Otro gallo

Pero a Porky, otro gallito se le puso enfrente. **Daniel Urresti**, el candidato de **Podemos Perú** a la comuna de Lima, también ha retado a un debate al excandidato. "Iré con los brazos amarrados y los ojos vendados. Eso es suficiente para ganarle", ha dicho muy confiado el sentenciado por el crimen de un periodista. Al menos en este debate los dos candidatos tendrán un punto en común: ninguno de los dos firmó el **Pacto Ético Electoral**. Bronca imperdible. Hagan sus apuestas.

KENJI FUJIMORI

Servicio comunitario

Ni alejado de la política hace largos años, **Kenji Fujimori** deja de ser noticia. La **Sala Penal Permanente de la Corte**

Suprema, ante un pedido de aclaración de su abogado, ha ordenado que el excongresista realice prestación de servicios comunitarios o comunales como parte de la sentencia que se le impuso en 2022 por el caso de votos en el Legislativo. Ni modo, el hermano de la presidenta tendrá que cumplir lo que dispone la justicia. Aquí no vale el "tampoco, tampoco".

OPINA.21

DOMINGO GARCÍA BELAUNDE

MUÑEQUITAS...

En estos tiempos, entiendo que es bueno recalcar el papel de la mujer, sobre todo en este país de tradición machista, y recordar fechas para tener una idea clara de que la mujer, además, es compañera y no sierva, como dice el ritual litúrgico. Con los años hemos visto la irrupción de la mujer en el mundo político —desde 1956— y también en el empresarial y generalmente con éxito. Pero no siempre fue así. Quiero recordar por eso un debate constituyente en enero de 1932, cuando se discutía la introducción en la futura Carta de 1933 del voto a la mujer, que curiosamente solo se dio décadas después, durante el gobierno de Odría.

En esos predios constituyentes hubo un interesante debate sobre el tema. El presidente Sánchez Cerro estaba a favor del voto a la mujer, pero sin éxito. Una postura interesante es la del Apra, que se pronunció a favor del voto únicamente de la mujer trabajadora, con lo cual el ama de casa, típica de la clase media y alta, estaba fuera. Por el lado contrario, el gran defensor del voto a la mujer sin restricciones era Víctor Andrés Belaunde. Esto motivó un interesante debate entre este y algunos destacados miembros del Apra, que defendiendo el voto a la mujer trabajadora, señalaban que las demás, o sea las que no eran trabajadoras, eran "muñequitas". Esto provocó una respuesta de Belaunde, que es la siguiente:

"Oí, entre asombrado y dolido, que las que trata de excluir del voto son las que llama el señor Heysen "muñequitas". Descubro no sé qué complejo de su partido respecto de ellas (risas). Pero yo sé que son estas "muñequitas" las que acompañaron a la señora Juana Alarco de Dammert en su magnífica obra de la cuna maternal. Estas "muñequitas" mantuvieron la industria femenil; ellas sostienen las sociedades de San Vicente de Paul; y ellas enseñan a la gente desvalida y pobre el catecismo fundado en el Evangelio eterno. (Aplausos)".

Los tiempos han cambiado, pero conviene recordar lo que pasó. En la Constitución de 1933 solo se aceptó el voto de la mujer en las elecciones municipales. Pero estas elecciones no existían y solo votaron en 1956. Lo que demuestra que la batalla por los derechos de la mujer ha sido larga, y diría que continúa.

Perú21 **DIRECTORA GENERAL:** CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE CONTENIDOS: JAIME BEDOYA **DIRECTOR DE NUEVOS PROYECTOS:** OSCAR MALCA **DIRECTOR DIGITAL:** FERNANDO LINO
Editor central de Política: Dan Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Oscar Quispe. **Edición multiplataforma:** Esther Vargas, Iris Mariscal. **Edición de Redes Sociales:** Joma Gálaga **Editor de Productos digitales:** Omar Arbulú **Editor de Mundo y Cultura:** Mijail Palacios. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo. **Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Carlos Cabanillas. **Analista de Perú21FORO:** Antonio Hume **Redactores:** Luis Villanueva, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau, Cris Vilchez y Diana Quiroz. **Edición de estilo:** Eliana Huaco **Editor Audiovisual:** Javier Zapata. **Contacto con redacción:** redaccion@peru21.pe CONTENIDO ELABORADO POR MEDIA CHIRIMOYA S.A.C. Avenida Reducto 1363, piso 5. Miraflores. **Publicidad:** 926936169. publicidad@peru21.pe Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21. Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2002-3607

POLÍTICA

"Es importante evitar estos tufillos que podrían ser de confrontación, de obstruccionismo".
Miki Torres
Presidente del Senado

LA IZQUIERDA APUNTÓ AHORA AL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

En menos de un mes JPP busca interpelar a otro ministro

Senadora Lourdes Alcorta, de Renovación Popular, dice que por lo menos les den tres meses.

NATALIA LIZAMA
natalia.lizama@peru21.pe

La bancada de Juntos Por el Perú presentó una moción para interpelar al ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno Huamani. La iniciativa fue suscrita por la diputada Svietana Fernández y solicita que el integrante del gabinete ministerial concurra ante el Pleno para responder sobre el incremento en los precios de los combustibles, los problemas de abastecimiento de diésel y las acciones tomadas frente a las manifestaciones del sector transporte.

Esta se suma a la moción de interpelación que ya pesa sobre el ministro de Defensa, Rafael Belaunde, y al anunciado pedido en contra del ministro de Interior, César Astudillo.

PRESIDENCIA

SIN TREGUA. Titular de Energía y Minas sería el tercero.

La senadora de Renovación Popular, Lourdes Alcorta, se preguntó si es normal que a un gobierno que recién entra le estén pidiendo explicaciones. "¿Sobre qué les piden? Ya hay tres ministros que están convocados, ¿por qué si hay una emergencia?, por lo menos denles tres meses", dijo.

El analista del Centro Wiñaq, Santiago Bedoya, no consideró que estos pedidos tuvieran futuro. "Dudo mucho que la bancada del Partido del Buen Gobierno se sume a estas alturas a una censura ministerial. Por las mismas palabras del presidente de la Cámara de Diputados, Oscar Reto, que dijo existía una especie de tregua entre el poder Legislativo y el Ejecutivo, por lo menos durante la duración del fenómeno de El Niño", mencionó.

Por su parte, el analista político Javier Albán sostuvo que "en vez de interpelar, se les pudo invitar a responder, no a través de una interpelación, sino a través del mecanismo de la estación de preguntas", mencionó.

DATOS

- **El presidente del Congreso y del Senado, Miki Torres, cuestionó que en poco tiempo de gobierno se presenten estas acciones.**
- **"Sí tengo que hacer una reflexión a los distintos grupos parlamentarios y preguntarnos si es que los días que han transcurrido son los suficientes como para presentar interpelaciones", sostuvo.**

CRONOGRAMA PARA ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES

JNE define fechas de debate

Roberto Burneo, presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), anunció que los debates electorales arrancarán a nivel nacional el domingo 13 de septiembre, mientras que las jornadas destinadas a Lima Metropolitana quedaron fijadas para los días 21 y 22 del mismo mes.

Como explicó la cabeza del JNE, el despliegue logístico busca garantizar la descentralización del voto informado mediante transmisiones digitales en directo para toda la ciudadanía. En esa línea, los compromisos de participación se vienen respaldando mediante la firma del Pacto Ético Electoral por parte de las distintas agrupaciones. Como adelantó, la nómina definitiva de candidatos habilitados se publicará el 5 de septiembre, una vez resueltas todas las tachas e impugnaciones pendientes.

SEGUNDA VUELTA

Burneo enfatizó que las decisiones de primera instancia responden a la autonomía de criterio de cada tribunal descentralizado. Aclaró que el pleno del JNE actuará estrictamente como última instancia revisora ante las apelaciones presentadas. En las jurisdicciones donde se requiera una segunda vuelta, el balotaje se desarrollará un mes después de la votación principal.

JNE

Burneo detalló las jornadas.

OPINA.21
FERNANDO CILLÓNIZ

EDUCACIÓN A CARGO DE GOBIERNOS REGIONALES... ¡FRACASO TOTAL!

Durante la gestión regional 2015/2018 que me tocó presidir, la Dirección Regional de Educación de Ica (DREI) estuvo a cargo de la Lic. María Victoria Madrid. Una persona íntegra, apolítica; muy conocedora de la problemática educativa en nuestro país.

El problema es que, tal como ocurrió con todos los funcionarios que colaboraron conmigo en el Gobierno Regional de Ica, todo el equipo de la DREI —empezando por su directora— fue destituido apenas asumió el cargo el nuevo gobernador, en enero de 2019.

Ningún programa no escolarizado —implementado por la DREI de aquel entonces— sobrevivió. Me refiero a programas como "El Gran Amauta" que propició el encuentro entre personas mayores y niños para compartir conocimientos, historias, cuentos y anécdotas. El coro "Sinfónica" que, bajo la dirección de Sinfonía por el Perú de Juan Diego Flórez, motivó y disciplinó a miles de niños a través de la música; transformó e integró a otras tantas familias iqueñas y maravilló a todos los que lo vimos actuar.

Los programas "Aprender para Crecer" de Empresarios por la Educación y "Matemáticas para Todos" del Instituto Apoyo, que lograron mejoras notables en comprensión lectora y razonamiento matemático en los escolares de toda la región.

En el ámbito deportivo, todo fue para mejor. Los programas "La Bala Chinchana" con el Instituto Peruano del Deporte, y el "Centro de Fútbol Escolar" con la Federación Peruana de Fútbol —más los incentivos a los campeones nacionales escolares— dispararon el medallero olímpico de la Región Ica.

En el ámbito de la salud, los logros de la DREI también fueron impresionantes. El programa "En mi casa y en mi barrio le ganamos al zancudo" prácticamente acabó con el temible dengue en la región. Ciento cincuenta mil soldaditos escolares combatieron al zancudo en sus casas y en sus barrios... y chau dengue.

¡Hoy Ica está nuevamente infestada de dengue! La política corrupta —¡cuándo no!— lo echó todo a perder.

¿Cómo corregir este desastre educativo? Pues quitándole la competencia de la educación a los gobiernos regionales. El Ministerio de Educación también es un fracaso, así que no caigamos en el error de cambiar mocos por babas. Hay que probar con una solución más radical: una Autoridad Autónoma (AA), específicamente para gestionar la educación pública en todo el país. Tipo Banco Central de Reserva (BCR) que tan buenos resultados ha dado.

Una AA capaz de gestionar la educación de los niños y jóvenes peruanos de manera profesional, apolítica, y meritocrática.

¡No a la educación en manos de gobiernos regionales corruptos, ineptos y convenidos!

LOCKHEED MARTIN REAFIRMÓ QUE LA ENTREGA DEL PRIMER LOTE DE AERONAVES SERÁ EN 2030

Pilotos peruanos aprenderán en Rumanía a maniobrar los nuevos aviones F-16

Informaron que la compra de los aviones tiene muchos más beneficios que los vehículos solamente.

NATALIA LIZAMA SERNAQUÉ
natalia.lizama@peru21.pe

La compra de los aviones F-16 fue firmada en abril de 2026 por el Gobierno peruano. Si bien hubo una polémica alrededor de la adquisición, finalmente el Perú invirtió en estos vehículos de alta gama que ya necesitaba la Fuerza Aérea del Perú (FAP) y, por eso mismo, los representantes de la compañía norteamericana Lockheed Martin convocaron a la prensa para dar detalles de la compra.

Dentro de los principales adelantos, la empresa informó, por ejemplo, que los aviadores de la FAP que sean asignados para operar los aviones F-16 realizarán su entrenamiento en el extranjero.

VÍCTOR CH VARGAR

SIMULADOR. Piloto probó funcionamiento de los F-16.

DATO

Los aviones que ha adquirido el país contemplan una vida de servicio de 12 mil horas de vuelo por unidad, compatibilidad con 100 diferentes tipos de armas y más de 3,000 configuraciones certificadas.

"Ellos van a unirse al equipo Lockheed Martin en el Centro de Entrenamiento de Luchadores Europeos, que se llama EFTC. Está en Rumanía y estamos trabajando para conectar a la Fuerza Aérea peruana con Rumanía", señaló.

Respecto al inicio y la duración de esta instrucción, precisaron que los plazos y especificaciones dependen de los requerimientos de la propia institución militar, pero que para 2030 el país tendría las primeras unidades de F-16 en tierras peruanas.

DETALLES DE LOS AVIONES

La compañía tecnológica Lockheed Martin expuso los detalles operativos y capacidades de las aeronaves F-16 Block 70. Entre las características expuestas sobre la aeronave, la empresa detalló la integración del sistema automático de prevención de colisiones (AutoGCAS), diseñado para recuperar el control de la unidad ante una eventual incapacitación del piloto en vuelo. En otras palabras, la nave seguirá piloteando si el conductor perdiera la conciencia.

"El F-16 es el avión de la cuarta generación más ampliamente operado del mundo. Cuando una nación compra el F-16, no solo compra una plataforma, sino que entra en un acuerdo, un acuerdo de décadas con los Estados Unidos y sus aliados. Hoy, hay más de 2,800 F-16 volando por el mundo", indicaron.

La compra no solo sería la adquisición del bien material, sino también "estamos buscando formar un cuadro de expertos, ingenieros, operadores que entiendan el ambiente F-16 y contribuyan a su operación efectiva cada día. Y también la creación de una academia espacial que crearía oportunidades de desarrollo en el campo emergente del espacio. No es solo un avión, es una red de capacidad, es una oportunidad para crear un impacto económico y un impacto social (en el país) que forma esa asociación (entre ambos países)", indicaron los voceros.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE OBLIGACIONISTAS

Cumbra Perú S.A. (Cumbra), en su condición de Emisor, convoca a los bonistas de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Emisión del Primer Programa Privado de Bonos de GyM (el Programa) a Asamblea Especial de Obligacionistas (la Asamblea), según el siguiente detalle:

- **Primera Emisión:**
  Modalidad: virtual (cada bonista recibirá, de forma privada, el link de acceso).
  Fecha y hora:En Primera Convocatoria, el día 31 de agosto de 2026 a las 10:00 horas y, en Segunda Convocatoria, el día 7 de setiembre de 2026 a la misma hora.
- **Segunda Emisión**:
  Modalidad: virtual (cada bonista recibirá, de forma privada, el link de acceso).
  Fecha y hora: En Primera Convocatoria, el día 31 de agosto de 2026 a las 10:30 horas y, en Segunda Convocatoria, el día 7 de setiembre de 2026 a la misma hora.
- **Tercera Emisión:**
  Modalidad: virtual (cada bonista recibirá, de forma privada, el link de acceso).
  Fecha y hora: En Primera Convocatoria, el día 31 de agosto de 2026 a las 11:00 horas y, en Segunda Convocatoria, el día 7 de setiembre de 2026 a la misma hora.
- **Cuarta Emisión:**
  Modalidad: virtual (cada bonista recibirá, de forma privada, el link de acceso).
  Fecha y hora: En Primera Convocatoria, el día 31 de agosto de 2026 a las 11:30 horas y, en Segunda Convocatoria, el día 7 de setiembre de 2026 a la misma hora.
- **Quinta Emisión**:
  Modalidad: virtual (cada bonista recibirá, de forma privada, el link de acceso).
  Fecha y hora: En Primera Convocatoria, el día 31 de agosto de 2026 a las 12:00 horas y, en Segunda Convocatoria, el día 7 de setiembre de 2026 a la misma hora.

Las Asambleas de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Emisión, según corresponda, tratarán la siguiente agenda:

1. Informar sobre la renuncia de Kallpa Securities Sociedad Agente de Bolsa S.A. como Representante de Obligacionistas del Programa.
2. Discusión sobre la designación del nuevo Representante de Obligacionistas, considerando la propuesta formulada por el emisor, cualquier propuesta alternativa y/o cualquier otro acuerdo relacionado con la renuncia.

Lima, 26 de agosto de 2026

Jaime Carlos Segura Gonzales
APODERADO
Cumbra Perú S.A.

SUBASTA PÚBLICA DE INMUEBLES N° 004-2026
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AELU EN LIQUIDACIÓN

Se pone en conocimiento que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Aelu en Liquidación, realizará la subasta pública de Inmuebles, de acuerdo a lo siguiente:

1. **MODALIDAD DE SUBASTA:** Ofertas en sobre cerrado y a viva voz (presencial y virtual), con presencia de un martillero público.
2. **FECHA Y LUGAR DE SUBASTA:** Viernes 04 de Setiembre de 2026 a las 10.00 am en la sede de Aelucoop en Liquidación, ubicada en Jr. Amazonas N° 675, Magdalena del Mar.
3. **DE LOS PARTICIPANTES:** Podrán participar del proceso de subasta, las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.
4. **INFORMACIÓN DEL PROCESO Y CRÉDITOS:** Se encuentran detallados en las bases de la subasta.
5. **BASES:** Disponibles para adquirir de manera física o virtual desde el lunes 24 de agosto al 03 de setiembre del 2026, inclusive, en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. enviando previamente el voucher de depósito por S/ 118.00 soles (incluido IGV) en la cuenta corriente N° 0011-0333-0100002923, CCI N° 011-333-000100002923-29 del Banco BBVA Perú, junto con la imagen del DNI o ficha RUC y los datos del interesado sea persona natural o jurídica al correo electrónico subastas@aelucoop.com.pe
6. **INFORMES:** Al celular N° 973 047 289 y al correo electrónico: subastas@aelucoop.com.pe

Lima, 21 de agosto de 2026

José W. Balta Gaviño
Liquidador

Antonio Camacho Cáceda
Liquidador

ANUNCIA CON NOSOTROS
926936169
PUBLICIDAD@PERU21.PE
Perú21

COLAB21

LA CERVEZA COMO CATALIZADOR DE EMPRENDIMIENTOS EN EL PERÚ

Un estudio revela que la industria cervecera sostiene más de un millón de empleos en hoteles, restaurantes, cafeterías y bares, impulsando la economía local y la formalización. A esta noticia se suma "Deseos para brindar", una propuesta de Backus y Perú21 que rescata los grandes anhelos que unen a los peruanos.

La industria cervecera ha trascendido el ámbito del consumo ocasional y se está convirtiendo en un eje de desarrollo socioeconómico para Perú. En el marco del Mes de la Cerveza y bajo el lema "Brindemos por lo que nos une", el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) presentó el estudio "Relevancia Económica del Ecosistema HORECA", cuyos hallazgos ponen en relieve el impacto económico de esta bebida en el canal integrado por hoteles, restaurantes, bares y cafeterías.

De acuerdo con el informe, la cerveza comercializa 236.7 millones de litros al año vía el canal HORECA, lo que representa una movilización de más de S/4,489 millones de soles en la economía peruana. La presencia del producto es transversal en la red gastronómica y de entretenimiento, donde el segmento regular concentra el 85% del volumen comercializado (201.2 millones de litros) y el segmento premium abarca el 15% restante (35.5 millones de litros).

IMPACTO TRANSVERSAL EN EL PBI

A nivel macroeconómico, la matriz cervecera representa cerca del 1% del PBI nacional. La cadena de valor está conformada por 384 empresas formales —de las cuales el 95.8% son microempresas— y genera más de 20,000 empleos directos e indirectos, además de aportar S/4,591 millones en ingresos tributarios, cifra equivalente al 3.3% de la recaudación fiscal total del país.

Por su parte, el canal HORECA abarca más de 161 mil establecimientos formales en todo el Perú, donde el 99.8% son mypes. Este ecosistema es una fuente clave de trabajo e inclusión económica, pues sostiene a más de un millón de personas, de las cuales el 68.4% (663 mil empleos) son ocupadas por mujeres.

"Detrás de cada brindis existe una cadena de valor que inicia en el campo y se extiende hasta la mesa de un restaurante o bar. Nuestro trabajo fortalece las capacidades comerciales, de servicio y digitalización de miles de emprendedores gastronómicos", destacó Rodrigo Gallegos, director de Legal y Asuntos Corporativos de Backus.

DIVERSIDAD REGIONAL Y RETOS

El encuentro contó con la participación de líderes gremiales de la SNI, la Cámara Cervecera del Perú y Backus, bajo la moderación de la periodista y crítica gastronómica Paola Miglio. Durante la sesión se analizó la transformación de la categoría, la cual hoy registra más de 380 cervecerías activas distribuidas en la mitad de los departamentos del territorio nacional.

BACKUS

BRINDIS. Rodrigo Gallegos, director de Legal y Asuntos Corporativos de Backus; Paola Miglio, periodista y crítica gastronómica; Raúl Castro, gerente general de la Cámara Cervecera; y Antonio Castillo, director institucional de la Sociedad Nacional de Industrias, quienes asistieron a la presentación del informe de la IEES y la SNI.

INSPIRACIÓN. El concurso "Deseos para brindar" entra en etapa de selección. Este 2 de septiembre se darán a conocer a los ganadores.

> *"La matriz cervecera representa cerca del 1% del PBI nacional. La cadena de valor está conformada por 384 empresas formales y genera más de 20,000 empleos directos e indirectos".*

Raúl Castro, gerente general de la Cámara Cervecera, resaltó que la bebida ha evolucionado hacia un territorio de innovación e identidad regional. Asimismo, Antonio Castillo, director Institucional de la SNI, enfatizó la importancia de promover regulaciones que protejan la formalidad e impulsen la vida nocturna, la gastronomía y el turismo urbano.

Con un consumo per cápita anual de 43 litros, el mercado peruano se encuentra aún por debajo de otros países de la región como Chile (60 L), Colombia (53 L) y México (78 L). Esta brecha abre un margen para la innovación mediante nuevos formatos, alternativas artesanales y opciones sin alcohol o saborizadas que responden a distintas ocasiones de consumo.

UNA CAMPAÑA PARA BRINDAR

Como punto de conexión entre el impacto económico de la industria cervecera y las historias humanas que le dan vida, Backus y **Perú21** lanzaron "Deseos para Brindar". La iniciativa invita a los peruanos a celebrar no solo los pequeños momentos compartidos, sino también los grandes anhelos que impulsan a nuestro país hacia un mejor futuro.

Actualmente, el concurso se encuentra en etapa de selección. El jurado está conformado por Vania Masías, bailarina y directora de la Asociación Cultural D1; Mitsuharu 'Micha' Tsumura, chef y creador del restaurante Maido; y Mijail Palacios, editor de Cultura en **Perú21.** Ellos elegirán a los 28 ganadores que serán anunciados el 2 de septiembre a través de la web y redes sociales de **Perú21**. Los premios incluyen un kit especial para celebrar y la publicación de cada uno de los inspiradores deseos. Porque cada brindis lleva consigo una aspiración de progreso y trabajo conjunto para el bienestar de todos los peruanos.

ECONOMÍA & EMPRESAS

EL BENEFICIO ALCANZA A PERSONAS Y EMPRESAS CON BUEN HISTORIAL Y PROBLEMAS TRANSITORIOS DE PAGO

SBS facilita pago de créditos ante El Niño

Las entidades podrán ajustar cronogramas y admitir hasta 30 días de mora durante la emergencia.

NICOLÁS CASTILLO ARÉVALO
nicolas.castillo@peru21.pe

ANDINA

REVISIÓN. La SBS pide evaluar cada caso para cambiar el cronograma.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) envió un oficio a las entidades financieras en el que precisa la opción de la que estas disponen para pactar con sus deudores la modificación de las condiciones de los créditos ante la ocurrencia de situaciones excepcionales que afecten transitoriamente la puntualidad de sus pagos, como la ocurrencia de El Niño.

El objetivo de la SBS es que dichos cambios contractuales no afecten la categoría del deudor ni la clasificación del crédito, dado que podrían conllevar pagos moratorios para los deudores y la ejecución de provisiones por parte de las entidades financieras.

No obstante, aclaró que las personas y empresas beneficiarias de esta flexibilidad regulatoria deben contar con buen comportamiento crediticio, además de que el problema de atrasos responda a hechos excepcionales y temporales, no obedezca a un deterioro permanente de la capacidad de pago y cumpla las condiciones establecidas por la SBS.

"Como parte de las coordinaciones para la adopción de medidas ante el posible impacto del fenómeno de El Niño, hemos venido trabajando con el Ministerio de la Producción y nos hemos reunido con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y con el equipo técnico del MEF", señaló Sergio Espinosa, superintendente de Banca, Seguros y AFP.

El regulador indicó que cada caso deberá ser evaluado individualmente. Entre los criterios que deberán considerar las entidades financieras figuran la clasificación de riesgo del deudor, el número de días de atraso, los límites para ampliar el plazo original y la cantidad de reprogramaciones permitidas.

TENGA EN CUENTA

En una emergencia, si un crédito minorista supera seis meses, los intereses se reconocerán al cobro.

REQUISITOS

Para que los clientes sean sujetos de este beneficio, se deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

- La entidad financiera deberá contactar al cliente, analizar cómo fue afectado y determinar si el cambio es viable. El nuevo cronograma requerirá la conformidad del deudor y su aceptación deberá quedar registrada en el expediente.
- El deudor deberá haber estado clasificado como Normal o Con Problemas Potenciales durante el mes anterior. Al momento del cambio, el crédito no podrá tener más de 15 días de atraso ni haber sido refinanciado o reestructurado previamente.
- En los créditos de consumo y los otorgados a pequeñas y microempresas, el plazo original podrá ampliarse hasta seis meses.
- Para los créditos corporativos y los otorgados a grandes y medianas empresas, una nueva modificación solo procederá si transcurrió al menos un año desde la reprogramación anterior. Los cambios podrán realizarse más de una vez durante la vida del crédito si se mantienen los demás requisitos.

Asimismo, el oficio incorpora una mayor flexibilidad para los deudores comprendidos en declaratorias de estado de emergencia de alcance regional o sectorial.

El regulador señaló que en estos casos el crédito podrá acumular hasta 30 días de atraso. Los no minoristas podrán ser reprogramados hasta dos veces mientras continúe la emergencia, mientras que para los minoristas dejará de aplicarse el límite de seis meses. Las modificaciones que no cumplan estas condiciones deberán ser consideradas refinanciaciones.

BENEFICIARÁ A LOS PRODUCTOS PERUANOS

ALC Hong Kong regirá desde septiembre

ANDINA

Acuerdo es una oportunidad para las pymes.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó que el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre Perú y Hong Kong entrará en vigor desde el 1 de septiembre de 2026, con lo cual se marca un hito en la integración con Asia.

Este es el sexto destino de las exportaciones peruanas no tradicionales en Asia, por lo que el ALC permitirá profundizar la presencia de productos peruanos de mayor valor agregado en ese mercado.

"Hong Kong se convierte en una plataforma estratégica para acceder a otros mercados asiáticos, en línea con el objetivo del Perú de consolidarse como un hub logístico y comercial entre América Latina y Asia", manifestó el titular del Mincetur, Rogers Valencia.

Según el Ministerio, el acuerdo establecerá un marco jurídico estable y transparente para el comercio de servicios, facilitando la participación de empresas peruanas en sectores como tecnologías de la información, software, servicios audiovisuales, consultoría y servicios digitales, con especial

NÚMERO DE EXPORTADORAS CRECIÓ EN 3%

Más de 7 mil negocios exportaron a junio

En el primer semestre del año, alrededor 7,288 empresas peruanas exportaron bienes, lo que significó un aumento de 3% si se compara con el mismo periodo del año pasado, informó la Asociación de Exportadores (ADEX).

De ese total, ADEX indicó que el 57.7% son microempresas, mientras que el 32.3% son pequeñas, el 6.8% grandes y el 3.4% medianas.

Por sectores, el gremio informó que la mayoría de exportadoras pertenecen a la agroindustrial, minería tradicional y metalmecánica.

Asimismo, reveló que el 53.3% de las empresas (3,886) realizó envíos a un solo destino, mientras que apenas el 4.7% (340) llegó a 10 o más mercados.

DIVISAS Y BOLSAS

	Calle COMPRA	Calle VENTA	Interbancario COMPRA	Interbancario VENTA
$	S/3.900	S/3.349	S/3.339	S/3.350
€	S/3.940	S/4.000	S/3.900	S/3.933

PERU GENERAL	0.55%	NASDAQ	0.66%
PERU SELECT	1.35%	EURO STOXX 50	0.12%
DOW JONES	0.30%	FTSEUROFIRST 300	0.30%

MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS SEÑALA QUE QUIEREN QUE EMPRESA SEA MÁS EFICIENTE

Gobierno descartó gestión privada en Petroperú

Tribunal Constitucional dejó al voto demanda de Defensoría en contra de reestructuración de petrolera.

FABIANA SÁNCHEZ DI NATALE
fabiana.sanchez@peru21.pe

En medio del proceso de reestructuración de Petroperú, el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, informó que no se contempla, por ahora, que una empresa privada administre alguna de las líneas de negocio de la petrolera.

Shinno indicó que el objetivo es que cada unidad sea eficiente y rentable. Sin embargo, si alguna no lo consigue, se evaluarán esquemas alternativos, entre ellos una eventual gerencia privada.

En declaraciones a RPP, el funcionario se pronunció sobre la operación de financiamiento privado de hasta US$2,000 millones que el gobierno anterior autorizó con respaldo del Estado para Petroperú, ante la crisis financiera que afronta.

"Lo que pasa es que el mercado financiero no veía muy atractivo prestar a Petroperú bajo las mismas condiciones. Ante ello se vio que había que formar un vehículo de propósito especial como es el caso de esta empresa que se ha creado que es Petroperú Invest cuyo único fin es que todos los ingresos se canalicen por ahí", aseguró.

AL VOTO

Por otro lado, el Tribunal Constitucional (TC) dejó al voto las demandas de inconstitucionalidad presentadas por la Defensoría del Pueblo y la Municipalidad Provincial de Talara contra el Decreto de Urgencia 010-2025, que establece medidas para la reorganización patrimonial de Petroperú.

Dicha demanda, que también fue presentada por la Municipalidad Provincial de Talara y cuya audiencia se realizó ayer, argumenta que el DU pone las bases para una progresiva privatización de la compañía pública.

TENGA EN CUENTA

- **El ministro Shinno informó que** el proyecto que permitirá la masificación de gas natural en siete regiones (Ayacucho, Ucayali, Junín, Puno, Cusco, Apurímac y Huancavelica) se encuentra en su etapa final.
- **En noviembre** presentarán una nueva Ley Mape para la formalización de mineros.

ANDINA

SALVATAJE. Petrolera ha recibido millones en ayudas del Estado.

ENTREVISTA.21

MIJAIL PALACIOS YÁBAR
mijail.palacios@peru21.pe

JOSÉ LUIS MADUEÑO
MÚSICO

Dos nombres estelares: José Luis Madueño y Juan José Chuquisengo. Dos visiones distintas (pero complementarias) de la música: lo popular y lo académico. Dos pianos enfrentados escénicamente, pero que, finalmente, se funden en la interpretación.

Acto que recibe el nombre de Piano Sin Fronteras. Dúo que cumple una década sobre los escenarios del mundo y que ahora vuelve a la tarima del Gran Teatro Nacional. La cita es el miércoles 2 de septiembre, 8 p.m. Entradas en Joinnus. Y lo recaudado será destinado a la Asociación Niños del Arco Iris que desarrolla programas de educación, salud y nutrición para niños en situación de vulnerabilidad en Cusco.

Música clásica, jazz, tango, bossanova, samba, vals, huaino y landó. Beethoven, Mozart, Bach, Chopin, Tom Jobim, Vinicius de Moraes, Astor Piazzolla, Chabuca Granda y Andrés Soto. Todo en las prodigiosas manos de Madueño y Chuquisengo.

¿Qué tienen en común Beethoven y Chabuca?
Acabo de estar en Extremadura, en España, en un festival de jazz, y me invitaron a tocar con una banda local. Ellos tienen un estilo que se llama fandango y se parecía mucho a la marinera limeña. Hay raíces peruanas que vienen de Europa, solo que nunca van a sonar Igual, porque acá toman vida propia.

Porque alguien le podría atribuir a Beethoven una mayor calidad y complejidad versus alguna pieza de Chabuca.
Se suele ver la música llamada clásica como más compleja, pero se desconoce o se olvida que toda la música clásica en realidad es música popular. Lo que hacían Mozart, Bach eran danzas de diferentes partes de Italia, de Francia, de España. Estos genios parten de la tradición, pero por su corazón creativo la desarrollaron hacia otras esferas expresivas. Y si Beethoven hubiese escuchado la música andina, pues quizás habría dicho "qué interesante la manera de manejar el ritmo", que es única.

¿Se podría decir que Piazzolla, tu padre (Jorge Madueño) y tú son de esa estirpe de músicos que reúnen lo académico y lo popular?
Sí. He sido consciente de eso, por ejemplo, con el trabajo que hice con una banda que tenía con Jean Pierre Magnet: Wayruro. Cada uno con sus influencias le metimos de todo un poco y dejando abierta la imaginación, sin ningún encasillamiento o temor.

¿Y no podría ocurrir que con interpretaciones como la tuya se edulcora, complejiza (sin necesidad) y hasta elitiza la música popular?

"Se suele ver la música llamada clásica como más compleja, pero se desconoce o se olvida que toda la música clásica es música popular".

El ser humano le ha puesto características aristocráticas a algo que no es humano; es decir, el sonido no lo hemos creado los seres humanos. No hemos creado el plátano ni la papaya, hemos hecho la ensalada de frutas. Igual sucede con la música. La humanidad es la que aristocratiza algo que no puede ser medido. He tocado para todo tipo de audiencias y es cuestión de quitar esas etiquetas, y la música que es hecha con el corazón va a llegar. La gente está lista siempre para cosas nuevas, pero el mismo sector coacta eso, trata de dirigir todo hacia un molde.

Y desde otro extremo se dice: "la música popular no se está modernizando o adaptando a los nuevos tiempos".
El folclore es una manifestación que se basa en códigos acepta-

EDGARD LESCANO

"A Beethoven le habría interesado el ritmo de la música andina"

PRESENTA JUNTO A JUAN JOSÉ CHUQUISENGO EL ESPECTÁCULO PIANO SIN FRONTERAS. LA CITA SERÁ EL 2 DE SEPTIEMBRE, EN EL GRAN TEATRO NACIONAL.

AUTOFICHA

- "Soy José Luis Madueño Vizurraga. Tengo 57 años. Nací en Lima. La música la escuché desde el útero. Y ya en mi infancia había de todo: la música que mi papá trabajaba en casa con artistas como Rubén Flórez, Chabuca Granda, Tania Libertad, Lucho González".
- "Pero uno escuchaba también la música que había en las radios. Sintonicé bastante con las raíces folclóricas, pero, por ejemplo, también hay bastante de rock en mi música. El disco *Conversiones*, que hice hace 10 años con Andrea De Martis, es música popular".
- "Juan José Chuquisengo hace una trayectoria internacional notable como pianista clásico. Tengo uno de sus discos como uno de mis preferidos de la música clásica, que se llama *Transcendant journey*. Es un músico muy sensitivo, de amplio espectro, con el que tengo la suerte de compartir este proyecto".

dos por una colectividad. Y ese folclore tiene una forma de tocarse por un periodo de tiempo hasta que se transforma. No existe la pureza como tal. Hay alguien que se atreve a cambiar y hay alguien que no se atreve porque siente que le falta el respeto o que no le van a dar cabida. Ahora, el músico que se atreve es porque no tiene divisiones, porque ve algo en común en todas las culturas.

Tú eres de los que se atreve.
He nacido en Perú, me siento peruano, pero también me siento del mundo.

¿Qué intención hay detrás de hacer Piano sin Fronteras?
Decir que todas las músicas son parte de la misma mesa. Disolvemos etiquetas que hay entre la música clásica o académica y la música popular. Por ejemplo, agarramos una pieza de Chopin, que es un preludio en mi menor

"La gente está lista para cosas nuevas, pero el mismo sector coacta eso, trata de dirigir todo hacia un molde. La gente está lista hace rato".

opus 28, y luego sin terminar empezamos una de Jobim que se llama "Insensatez". Y de pronto, estamos frente a una misma pieza. Ese es el centro de este proyecto. Se puede agarrar una sonata de Beethoven y, de pronto, improvisar como si fuera un estándar de jazz.

¿Tenemos audiencias más abiertas o, más bien, conservadoras?
El público que ha venido en diez años a vernos es absolutamente transgeneracional y transcultural. Justamente las fronteras que también se disuelven son las de la audiencia. Así ha sido desde el comienzo. La gente está lista hace rato para estas cosas.

Pero solemos quejarnos de que el público peruano no arriesga artísticamente.
Se tiende a generalizar... Cada ser humano está listo para seguirse desarrollando y creciendo en su mirada del mundo. Ahora, probablemente la audiencia de la música andina está un poco más abierta al cambio que la audiencia criolla. Y quizás pase lo mismo con sus músicos. Pero hay que ser contemporáneo con el tiempo que uno vive. Las historias antiguas no hay que borrarlas, pero (no es bueno) solo apegarse a ellas y no abrirle la puerta a lo nuevo. Y es algo que he notado más en Perú que en cualquier otro país de Latinoamérica.

¿Qué músico eres hoy?
Sigo siendo el niño que mira el mundo con asombro y con ganas de conocerlo, con ganas de celebrar la vida a través de las herramientas que tengo a la mano.

ALDO MARIÁTEGUI
OPINA

LA MENTIRA DE LAS "LEYES PROCRIMEN" (1)

Es impresionante cómo la izquierda se crea un relato, con etiquetas pegajosas y marketeras, para volverlo "sentido común" y que luego los papagayos mediáticos lo repitan cual verdad absoluta. Una de estas falacias colectivas zurdas recientes fue apodar "leyes procrimen" a una serie de reformas a normas penales para atajar abusos. Por supuesto que los cambios NO son perfectos y que habría que modificar algunos, pero de allí a considerar que se han hecho totalmente para beneficiar a los delincuentes es una canallada. Esto los rojos y caviares lo hacen por joder (o por ignorantes), mientras que varios jueces y fiscales se les han unido porque les corta abusos prepotentes y decisiones arbitrarias contra los procesados, además, les hace trabajar más porque ya no

"Es impresionante cómo la izquierda se crea un relato, con etiquetas pegajosas y marketeras, para volverlo 'sentido común' y que luego los papagayos mediáticos lo repitan cual verdad absoluta".

pueden dilatar los procesos, imponer los tiempos que gusten ni confiscar bienes alegremente.

El cambio más pertinente fue eliminar esa barbaridad de que los partidos políticos pueden ser considerados "organizaciones criminales" (Ley 32054). El criminal es el político que comete el delito, no el partido. Solo obtusos como Vela & Pérez podían aducir eso. Asimismo, era muy razonable establecerle límites a la prescripción (Ley 31751) para que los jueces y fiscales dejen de aplicar este derecho del procesado como buenamente quisiesen, además de que ya vimos que las persecuciones eternas son una locura. También es acertado imponer un límite máximo de ocho meses (con posibilidad de prórrogas) para la aprobación de una colaboración eficaz (Ley 31990). No puede ser que los fiscales se tomen varios AÑOS para decidir si la aceptan. ¡Ocho meses es un montón de tiempo! ¡Que chambeen! En cuanto a la tipificación y aplicación sobre lo que es "una red criminal", la definición está muy bien. ¿O no vimos ya el tremendo abuso de Vela & Pérez contra PPK al considerarlo junto a su pobre chofer y secretaria como integrantes de una red criminal? Aquí lo que sí se podría es ampliar su aplicación a otros delitos (continuará).

RICHARD ARCE
OPINA

SE NOS VIENEN LOS CONFLICTOS SOCIALES

La cartera de Energía y Minas (Minem) es determinante en el gobierno para impulsar el sector, que evidentemente es muy sensible a la conflictividad social que se da en proyectos extractivos, ya sean mineros o de hidrocarburos. Entonces, es clave la posición que asuma el Minem y el liderazgo que pueda tener el ministro encargado, para que se avizoren resultados favorables para el Perú o simplemente sea el preludio de una crisis política, si es que no se previenen los conflictos sociales que ponen en riesgo las principales inversiones del país.

Guillermo Shinno es el ministro del Minem, tiene experiencia en el sector minero y hasta hace poco estuvo de gerente general de Minera Apumayu, que cuenta con seis proyectos de exploración en el país, ubicados en los departamentos de Ayacucho, Moquegua y Cusco. Estos buscan explotar óxido de oro, con el proceso de lixiviación; tenían programado invertir más de 15 millones de dólares este año, antes de que Shinno asumiera el Minem.

Ahora en el cargo, a punto de cumplir el primer mes de gobierno, retumba todavía su compromiso de presentar un nuevo proyecto de ley para la minería informal, que sustituirá al polémico Reinfo. El tema de fondo es si realmente el Gobierno ha decidido tomar posición y optar con responsabilidad la política pública para abordar esta problemática asociada a la minería ilegal; que ha estado utilizando las ampliaciones y prórrogas del Reinfo para "legalizar" el tráfico de minerales.

Estos tentáculos de la minería ilegal tienen sus brazos en el Parlamento, para comprar conciencias y mantener vigente el Reinfo, que les garantice impunidad y siga viento en popa el "negociazo" de la minería ilegal.

Shinno tiene mucha experiencia en el sector, pero también cuestionamientos de cuando fue viceministro de la cartera, por haber promovido licencias con los famosos ITS (informes técnicos sustentatorios) para aprobar modificaciones estructurales en el EIA, que originaron conflictos sociales que escalaron y pusieron en peligro a las principales inversiones del país. Ahora sumemos que, en la Cámara de Diputados está Jenifer Paredes en la presidencia de la comisión del sector, donde evidentemente no tiene ninguna experiencia ni conocimiento del tema. Ese es el coctel perfecto para incitar la conflictividad social que se nos viene.

MUNDO

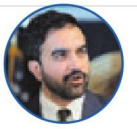

"El acceso al tenis seguirá siendo siempre nuestra prioridad, y estamos orgullosos de poder ofrecer esta propuesta".
Zohran Mamdani
Alcalde de Nueva York anuncia boletos a 100 dólares para US Open

EE.UU. BAJO EL GOBIERNO DE DONALD TRUMP

Preparan revocación masiva de visas

El gobierno de Donald Trump prepara una de las mayores restricciones migratorias de su administración: la posible revocación de hasta 200,000 visas de turismo y negocios de extranjeros que hayan solicitado o estén en proceso de solicitar asilo en Estados Unidos.

La medida todavía no ha sido anunciada oficialmente, pero documentos internos del Departamento de Estado y declaraciones de funcionarios obtenidas por la agencia estadounidense Associated Press (AP) apuntan a que el proceso podría comenzar en las próximas semanas. De concretarse, sería la mayor revocación masiva de visas en la historia de Estados Unidos.

El plan contempla las visas B1 y B2 emitidas entre 2016 y 2026. Las primeras corresponden a viajes de negocios, mientras que las segundas se utilizan para turismo, visitas familiares o atención médica.

Tommy Pigott, portavoz del Departamento de Estado, confirmó que trabaja junto con el Departamento de Seguridad Nacional para identificar a las personas que ingresaron a EE.UU. como visitantes de corta duración y posteriormente solicitaron asilo.

COOPAC
CRL. FRANCISCO BOLOGNESI
¡Excelente... como su gente!

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI" LTDA.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coronel Francisco Bolognesi Ltda., de conformidad con el Artículo 21° del Estatuto de la Cooperativa, en concordancia con el artículo 30°, inciso 16 del D.S. 001-2026-PRODUCE, TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS, **CONVOCA** a ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo el 12 de setiembre del año 2026, en su local institucional, sito en la Av. Bolognesi N° 238 del Distrito de Barranco, Provincia y Departamento de Lima.

1era Citación : 10:00 Hrs.
2da Citación : 11:00 Hrs.

AGENDA

1. Convalidar y ratificar la transferencia de bien inmueble de propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Francisco Bolognesi Ltda. ubicado en el Jirón Ayacucho N° 519, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Registral N° 05000056 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto - Zona Registral III, Sede Moyobamba, y bien dinerario otorgados como aportes para aumento de capital, tratado en Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo del año 2026 de la Sociedad denominada **Rumbo Inversiones Crl. Francisco Bolognesi S.A.C.**, de la que la Cooperativa es su accionista mayoritaria; otorgamiento de poderes para los actos que se requiera, acuerdos a tomar.

Barranco, 24 de agosto del 2026

Ever Ventura Rodríguez
Presidente
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Alejandro Joyo Morales
Secretario
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

POR FALLAS EN EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Brasil multa a TikTok con casi US$30 millones

■ Además de la sanción, se ordenó que la red social "elimine datos obtenidos de manera irregular".

MIJAIL PALACIOS YÁBAR
mijail.palacios@peru21.pe

AFP

■ **EN EL OJO DE LA TORMENTA.** Red social en la mira de varios gobiernos por mal uso de la información.

Las autoridades de Brasil multaron a TikTok con casi 30 millones de dólares por fallas en el tratamiento de datos de niños y adolescentes, una sanción que, dijeron, manda un "mensaje" a las otras plataformas.

Brasil ha adoptado medidas firmes para regular las redes sociales y desde hace unos meses exige que los usuarios menores de 16 años vinculen sus cuentas a las de sus padres.

La Agencia Nacional de Protección de Datos (ANPD) dijo que identificó por parte de TikTok el tratamiento de datos de usuarios menores de edad "sin fundamento legal".

Estos datos "se utilizaban para ofrecerles publicidad", señaló la agencia. "Esperamos que con este episodio de hoy, otras plataformas entiendan el mensaje" y "adelanten" eventuales medidas correctivas, manifestó en rueda de prensa Fabrício Lopes, superintendente de la ANPD.

Además de la multa por más de 153 millones de reales, el organismo ordenó a ByteDance Brasil, filial brasileña de TikTok, creada en China, que "elimine los datos obtenidos de manera irregular".

Lopes dijo que el erróneo tratamiento de los datos por parte de TikTok llevó a mostrar publicidad a adolescentes en un entorno que "no era apropiado", incluso cuando estos acceden a la plataforma sin un perfil registrado.

! TENGA EN CUENTA

■ La ONG Human Rights Watch (HRW) denunció que las redes sociales Facebook y TikTok fallan en detectar, eliminar y evitar la difusión de contenido producido por grupos armados en Colombia para reclutar menores de edad y "sus algoritmos parecen incluso promoverlo".

La red de videos cortos dijo en un comunicado enviado a la AFP que la multa alude a hechos de 2021 y que no tiene en cuenta "las medidas previstas" desde entonces.

TikTok acordó la semana pasada pagar 400 millones de dólares para poner fin a una demanda en Estados Unidos en la que era señalada de recopilar datos personales de menores sin el permiso de sus padres.

Según la ANPD, TikTok se comprometió a aplicar un plan que mejore la protección de los niños y adolescentes, como la suspensión integral de anuncios sin un registro previo del usuario.

Además, la plataforma deberá aplicar parámetros de privacidad más restrictivos a las cuentas de los menores de 16 años, reforzar los sistemas de supervisión parental y establecer filtros de contenido más estrictos.

La agencia ordenó también este mes la suspensión de las emisiones en directo de Discord, tras la muerte de una adolescente que habría sido incitada a suicidarse en vivo en esa plataforma.

La red, popular entre jóvenes aficionados a los videojuegos, presentó el lunes un recurso contra esta suspensión, que la agencia dijo a la AFP estar analizando.

La directora de la ANPD, Lorena Giuberti Coutinho, indicó en rueda de prensa que verifican también el cumplimiento por parte de 22 redes sociales de la ley aprobada este año para proteger a menores en línea.

"Podemos esperar acciones de control mucho más firmes" en los próximos meses, dijo.

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, ha insistido en que las plataformas digitales no pueden estar "por encima de la ley".

En 2024, X fue bloqueada durante 40 días por decisión del supremo, hasta que la red del multimillonario Elon Musk acató órdenes judiciales de eliminar cuentas acusadas de desinformación.

SE DESATA GUERRA COMERCIAL CON CANADÁ

Donald Trump quiere renombrar lago Ontario

AFP

OTRA GUERRA. Trump tensa relación con Ottawa.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, volvió a tensar la relación con Canadáy esta vez puso en la mira uno de los símbolos compartidos por ambos países: el lago Ontario. En medio de la escalada de la guerra comercial, el mandatario dijo que evalúa cambiarle el nombre por "lago América".

"Estados Unidos está considerando seriamente cambiar el nombre del lago Ontario a lago América, ya que no esperamos hacer muchos negocios con Ontario en adelante", escribió Trump en sus redes sociales.

La provocación llegó después de un nuevo cruce con Doug Ford, primer ministro de Ontario, la provincia más poblada de Canadá y uno de los principales centros de la industria automotriz del país. Trump había calificado a Ford de "lamebotas", a lo que el funcionario canadiense mandó "al diablo" al republicano y amenazó con aplicar un recargo a la electricidad que exporta la provincia canadiense.

La disputa verbal ocurre mientras ambos gobiernos endurecen sus posiciones comerciales. Estados Unidos impuso el último fin de semana aranceles de hasta 50% a productos canadienses valorizados en unos US$20,000 millones, tras el fracaso de las negociaciones entre Washington y Ottawa.

Canadá respondió con su propio paquete de represalias. El gobierno del primer ministro Mark Carney anunció aranceles de entre 15% y 50% sobre productos estadounidenses, incluidos bienes de sectores como el acero, los lácteos y la electrónica. Las medidas comenzarán a aplicarse el 8 de septiembre.

La ministra de Industria canadiense, Mélanie Joly, rechazó de plano la amenaza de Trump. "Siempre lo llamaremos lago Ontario", afirmó, al defender uno de los Grandes Lagos de Norteamérica.

"Estamos orgullosos de nuestros Grandes Lagos. Los hemos navegado desde hace miles de años. Forman parte de los cimientos de nuestro país y defenderemos lo que tenemos", añadió.

Ottawa también anunció un paquete de ayuda de US$5,400 millones destinado a empresas y trabajadores afectados por la guerra comercial.

El episodio recuerda la decisión de Trump de rebautizar unilateralmente el golfo de México como "golfo de América". Ahora, el lago Ontario vuelve a convertirse en escenario de una disputa que va mucho más allá de los nombres.

Conectado con el lago Erie por el río Niágara y las cataratas del mismo nombre, el Ontario desemboca hacia el río San Lorenzo, una vía estratégica que une los Grandes Lagos con el Atlántico.

GOBIERNO PREPARA REFORMA PARA DECLARAR A LOS GRUPOS ARMADOS COMO 'TERRORISTAS'

Colombia: De la Espriella declara la guerra al crimen

Proyecto busca dar nuevas herramientas a la Fuerza Pública contra los grupos armados.

LUIS VILLANUEVA
luis.villanueva@peru21.pe

El Gobierno de Colombia alista un nuevo golpe contra las organizaciones criminales. El presidente Abelardo de la Espriella anunció que presentará ante el Congreso un proyecto para clasificar como "terroristas" a guerrillas, narcotraficantes y otras estructuras ilegales que operan en el país.

La iniciativa marca un giro frente a la política de "paz total" impulsada por el expresidente izquierdista Gustavo Petro, que buscó negociar con grupos armados y organizaciones dedicadas al narcotráfico.

De la Espriella, quien asumió el poder el 7 de agosto, ha prometido una ofensiva sin tregua contra estas estructuras, con respaldo de Estados Unidos, en medio del peor pico de violencia en la última década.

AFP

SIN TREGUA. "Son terroristas y los vamos a tratar como tal", dijo.

El ministro del Interior, Rodrigo Lara, confirmó que prepara un "estatuto antiterrorista" para dotar a la Fuerza Pública de herramientas jurídicas específicas. El proyecto establecerá primero qué se entenderá por "organización terrorista" y, posteriormente, elaborará una lista de grupos que serán incluidos en esa categoría.

Aunque Lara evitó mencionar qué organizaciones podrían ser incorporadas, advirtió que la medida podría alcanzar incluso a responsables de los incendios que afectan el oeste del país.

Según el Gobierno, algunos individuos estarían aprovechando la emergencia provocada por los incendios y el terremoto del 10 de agosto para hacerse pasar por voluntarios y distraer a las fuerzas de seguridad.

"Todos son terroristas y los vamos a tratar como tal", afirmó De la Espriella, según un comunicado de la Presidencia.

La estrategia sigue una línea cercana a la de Washington. Estados Unidos ya ha designado como terroristas a organizaciones criminales de México, Colombia y Ecuador, una medida que permite ampliar las operaciones policiales y de inteligencia contra estas estructuras.

TENGA EN CUENTA

El último lunes, el presidente De la Espriella ordenó iniciar operaciones coordinadas entre la autoridad migratoria y la policía para deportar a migrantes irregulares en Colombia.

OP LA LIBERTAD SOLAR S.A.C.
AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Mediante Junta General de Accionistas de OP LA LIBERTAD SOLAR S.A.C. (la "Sociedad") de fecha 6 de junio de 2026, se acordó disolver la Sociedad y designar a al señor Luis Enrique Adrianzen Trint,como liquidador de la misma de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 10 de agosto de 2026

LIQUIDADOR
Luis Enrique Adrianzen Trint, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41496810.

PERU AMERICA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con RUC No 20486845725, con domicilio legal en Urbanización Santa Beatriz Calle Teodoro Cárdenas N° 214 – Lima. Acordó por unanimidad aprobar la reducción del capital social de **S/ 378,039,000.00 a 1,830,500.00**, lo que representa una disminución efectiva de **S/ 376,208,500.00.**

La presente reducción se efectúa mediante el sinceramiento contable, reajuste y extinción del exceso de valorización del aporte no dinerario (Bono de Reconstrucción N.° 1341899), amortizando y anulando un total de 37,620,850 acciones de un valor nominal de S/ 10.00 cada una, pertenecientes al accionista Cesar Eduardo Sotelo Ruiz. Se deja constancia de que esta operación no implica devolución de aportes ni entrega de patrimonio a los accionistas.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades (Ley N.° 26887).

Lima, 04 de agosto del 2026

Gerente General

ANUNCIA CON NOSOTROS
926936169
PUBLICIDAD@PERU21.PE

CIUDAD

Pronóstico en Lima Metropolitana

TEMPERATURA
Mínima 21°
Máxima 25°

Radiación UV
11 UV (Extremadamente alta)

CALIDAD DE AIRE
Los Olivos Regular
Jesús María Regular
Barranco Regular

"ASÍ FUNCIONA LA INTELIGENCIA DE LA POLICÍA. EN ESO ESTAMOS TODOS LOS DÍAS", DIJO CÉSAR ASTUDILLO, MINISTRO DEL INTERIOR

Policía rescata con vida a empresario de las manos de extorsionadores

Víctima fue rescatada en menos de 24 horas; captores enviaban videos a su pareja y exigían S/100 mil.

IRIS MARISCAL HERRERA
iris.mariscal@peru21.pe

A salvo. Así se encuentra un empresario colombiano secuestrado por siete hampones e integrantes de la banda criminal Los Injertos del Mal. Todos de nacionalidad venezolana.

En un operativo de película, agentes de la Policía llegaron al inmueble, ubicado en la calle Fernando Noriega Calmet, sector de Ancieta Baja, distrito de El Agustino, y lograron rescatar en menos de 24 horas con vida al hombre de negocios que había sido plagiado durante la madrugada.

Con absoluta crueldad, los secuestradores se grabaron golpeándolo salvajemente y le enviaron los videos a la novia de la víctima para que les dé los S/100,000 que exigían a cambio de no asesinarlo.

PNP

AL FRENTE. Víctor Revoredo participó en la intervención e interrogó a uno de los hampones.

Hasta este lugar llegó el ministro del Interior, César Astudillo, quien detalló que uno de los criminales fue herido durante la operación policial. "Se ha dado una captura importante de un grupo de extorsionadores. Así funciona la inteligencia de la Policía. En eso estamos todos los días. (El empresario) está estable, está bien, ya están con la fiscal haciendo diligencias, hay un delincuente herido, que ha sido evacuado", informó el ministro.

El general Astudillo dio detalles del calvario que sufrió el hombre de negocios: "Lo han traído desde las 2:00 a.m. a la fuerza. Han logrado meterlo acá y han estado enviando videos de cómo lo golpean, dando muestras de vida, como se dice, enviándoselo a su pareja para que deposite el dinero".

Tras la irrupción policial, el coronel PNP Víctor Revoredo interrogó en el lugar a uno de los sospechosos detenidos, quien se identificó como Jeffrey Yonaiker Romero Palacios. Durante el interrogatorio grabado en video, Romero Palacios —quien reside en el Perú desde hace dos años— intentó desvincularse del delito con una actitud desafiante y sonriente, alegando que solo se encontraba en el inmueble "visitando a una prima".

TENGA EN CUENTA

- **La Policía** ubicó a los secuestradores cerca de los cementerios El Ángel y Presbítero Maestro.
- **Durante el seguimiento,** se produjo un intercambio de disparos en el jirón Áncash y uno de los sospechosos terminó herido.

DETENIDOS

Los otros capturados fueron identificados como Edgar José Guerrero Cansices (26), Marcos Gomes Armas (25), Fernando Ayala Arellano (26), María López Gutiérrez (23); y Moreadnys España Rodríguez (27). Junto a ellos también fue intervenido un adolescente de 17 años

La Policía incautó durante el operativo una pistola de 9 milímetros abastecida con municiones, teléfonos celulares y dos vehículos que habrían sido utilizados por los sospechosos. Los siete intervenidos son investigados por delitos de secuestro agravado, tenencia ilegal de armas de fuego y banda criminal.

La víctima llevaba apenas dos semanas en Perú cuando fue interceptada por dos sujetos armados y obligada a subir a un vehículo bajo amenaza de muerte.

EL DOMINGO, SUPERÓ EL RÉCORD REGISTRADO EN AGOSTO DESDE 1997

Lima soportará 28 °C hasta el viernes

Lima Metropolitana continuará soportando temperaturas diurnas por encima de lo normal hasta el viernes 28 de agosto, con máximas de hasta 28 °C, informó el Senamhi.

El aviso meteorológico estará vigente hasta el viernes 28 y contempla valores de entre 24 °C y 28 °C en la costa central. Lima Norte, especialmente Carabayllo y Puente Piedra, registrará las temperaturas más altas, de hasta 28 °C. En Lima Este y Lima Sur se esperan máximas de 26 °C y 27 °C, mientras que Lima Centro, Lima Oeste y el Callao alcanzarán entre 24 °C y 25 °C. Las temperaturas mínimas bordearán los 20 °C y 21 °C.

El pasado 23 de agosto, la temperatura alcanzó, en estación de La Molina, 28.8 °C, superando los 27.8 °C del 8 de agosto de 1997. El valor estuvo 9.3 °C por encima de lo normal, según informó Abraham Levy, el Hombre del Tiempo.

Diana Cadenillas, especialista del Senamhi, explicó que el incremento está relacionado con el calentamiento anómalo del mar, cuyas aguas presentan entre 4 °C y 5 °C por encima de lo normal, en el contexto de El Niño costero.

También se prevén periodos de brillo solar, principalmente entre las 10:00 a.m. y 4:00 p.m., y niveles de radiación UV que podrían superar el nivel 11.

ANDINA

Protéjase del calor.

POR OBRAS DE CUATRO PUENTES EN SURCO

Inician desvíos en la Vía Expresa Sur

Desde mañana 27 de agosto, la Vía Expresa Sur tendrá desvíos durante 180 días por la construcción de cuatro puentes peatonales que estarán en intersecciones con jirón García García, calle Vicus, calle Doña Elsa y jirón Esteban Camere, en Surco.

Las obras se ejecutarán en tres etapas: primero, con cierres parciales de carriles en las vías auxiliares; luego, con trabajos nocturnos en la vía principal, entre las 11:00 p.m. y 6:00 a.m.; y finalmente, con restricciones parciales en accesos y salidas.

De acuerdo con EMAPE, las rutas alternas serán incorporadas al aplicativo Waze. Los conductores deberán planificar sus recorridos para evitar mayores retrasos durante las obras.

DESCUENTO NO APLICA PARA FALTAS GRAVES COMO MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD

Papeletas hasta con 90% de descuento

El beneficio tendrá vigencia de 90 y 180 días, según el tipo de infracción que estableció el MTC.

PIERRE JEANNEAU
jeanpierre.jeanneau@peru21.pe

ANDINA

REGULARIZACIÓN. Buscan facilitar pago y reducir deudas.

¿Tienes una multa de tránsito pendiente y cada vez se hace más difícil pagarla? Hay una buena noticia. El Gobierno aprobó un régimen excepcional que permitirá reducir hasta en 90% el monto de las sanciones.

La medida fue establecida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), mediante el Decreto Supremo N.° 017-2026-MTC, como parte de los acuerdos alcanzados entre la presidenta de la república, Keiko Fujimori, y representantes de los gremios de transportistas.

En términos prácticos, una persona que tenga una multa de S/1,000 podría pagar S/100, siempre que su infracción cumpla con las condiciones establecidas. Las infracciones graves quedan excluidas.

LO QUE DEBE SABER

El beneficio estará vigente por 90 días calendario para las multas por infracciones de tránsito (papeletas) y de 180 días calendario para las multas por infracciones de transporte público y privado (relacionadas con la prestación del servicio).

El régimen es voluntario y comprende multas pendientes de iniciar procedimiento sancionador, en trámite, firmes, impugnadas o en ejecución coactiva. También podrán acogerse las sanciones impuestas durante la vigencia del beneficio.

Para acceder, la multa debe estar comprendida en el régimen y no corresponder a una infracción excluida. El conductor deberá pagar el monto con la reducción correspondiente. Si la sanción está impugnada, tendrá que presentar el desistimiento del recurso administrativo.

No todas las infracciones tendrán descuento. Se excluyen las consideradas más graves, como conducir en estado de ebriedad, informalidad, agresiones a inspectores y accidentes de tránsito, de acuerdo con las competencias de la ATU y las municipalidades provinciales.

Una vez cancelada la multa, la entidad competente dispondrá el archivo del procedimiento sancionador o de ejecución coactiva. Cuando corresponda, también se incluirán las costas y gastos de cobranza.

Las multas pagadas bajo este régimen no generarán puntos en la licencia ni serán consideradas para determinar reincidencia o habitualidad.

Si la multa se encuentra en ejecución coactiva y el conductor realizó pagos parciales, el descuento se aplicará sobre el saldo que todavía está pendiente.

En caso de que la sanción haya sido impugnada y exista un recurso administrativo en trámite, el administrado deberá presentar el desistimiento correspondiente para acogerse al beneficio.

El MTC también anunció que adecuará las sanciones de tránsito y transporte terrestre bajo criterios de razonabilidad y proporcionalidad, además de revisar el sistema de puntos de las licencias.

Por su parte, la ATU adecuará sus tablas de infracciones y sanciones para los servicios de transporte público que se encuentran bajo su competencia. Así, quienes mantienen multas pendientes tendrán una ventana excepcional para ponerse al día pagando una fracción de la deuda, siempre que su infracción no se encuentre entre las excluidas.

! TENGA EN CUENTA

El descuento también alcanza las multas que se generen durante la vigencia del régimen. Es decir, no se limita únicamente a las sanciones pendientes antes de la entrada en vigor de la medida.

ENTREVISTA | VÍCTOR BAZÁN. Candidato a San Isidro

MAYRA CALDERÓN
mayra.calderon@peru21.pe

P21

"Vamos a generar temor al delincuente"

PROMESAS. Plantea recuperar el espacio público, habilitar más estacionamientos y facilitar el acceso a la playa.

Con experiencia previa como regidor y encargado de la Alcaldía de San Isidro, el candidato de Somos Perú, Víctor Bazán, plantea recuperar la seguridad y el orden del distrito.

¿Cuál sería su prioridad en seguridad ciudadana?

Primero, el capital humano. La dotación presupuestada es de 1,000 serenos. Necesitamos personal capacitado, motivado y con un buen perfil, que conozca las calles y a los vecinos. Además, debe contar con chaleco antibalas, body cam, casco táctico y los implementos necesarios para realizar su trabajo.

¿Qué haría con las cámaras de seguridad?

Las llevaríamos al 100% mediante un sistema de renting, como se hace en Surco. Nosotros tenemos que hacer el trabajo preventivo, no comprar cámaras. La tecnología cambia rápidamente y con el renting podemos mantenerlas operativas. También aplicaremos inteligencia artificial, reconocimiento facial y de placas para tener un cerco tecnológico que registre las entradas y salidas del distrito.

¿Cómo funcionaría ese cerco tecnológico?

Si aparece una persona considerada riesgosa, activamos nuestro protocolo de prevención. Nos acercamos, preguntamos dónde se dirige y verificamos que realmente vaya hacia ese lugar. Eso nos permitirá quitarle al delincuente el factor sorpresa. Vamos a implementar la primera unidad de flagrancia en San Isidro que permita meter preso en 72 horas a los delincuentes. Vamos a generar tranquilidad a nuestros vecinos y vamos a generar temor al delincuente.

¿Y cómo enfrentarían a los delincuentes que operan en los límites del distrito?

La delincuencia no conoce límites. Por eso planteamos un patrullaje sin fronteras y coordinación con Surquillo, La Victoria, Jesús María, Miraflores, San Borja y Magdalena. También trabajaremos con unidades especializadas de la Policía, como el Escuadrón Verde, el Grupo Terna y las unidades de inteligencia.

¿Cómo enfrentará el problema de falta de estacionamientos?

Tenemos una brecha de 20,000 estacionamientos. Primero planteamos estacionamientos rotativos, dando prioridad al vecino. Muchos oficinistas llegan a las 7:00 a.m. o 7:30 a.m. y dejan sus vehículos hasta las 5:00 p.m. frente a las viviendas. Eso perjudica especialmente a nuestros adultos mayores, que necesitan espacios para ambulancias o médicos a domicilio. Además, planteamos estacionamientos subterráneos. En Camino Real podríamos generar entre 1,000 y 1,500 mediante una asociación público-privada.

También ha planteado recuperar el acceso de San Isidro al mar. ¿Qué propone?

Tenemos un kilómetro lineal de playa y un acantilado que podemos poner en valor. Proponemos fortificarlo con andenes, sembrar más de 1,000 árboles y crear senderos y miradores. En la playa queremos desarrollar un bosque urbano lineal, experiencias inmersivas, un museo del mar y un anfiteatro para 4,000 o 5,000 personas. También planteamos un teleférico desde el Mercado de Productores, con paradas en los miradores y la playa.

¿En qué consiste su propuesta para la Vía Expresa?

Queremos ganar 126,000 metros cuadrados de espacio público mediante el techado de la Vía Expresa, entre Javier Prado y Aramburú. Hoy existen técnicas de ingeniería, mecanismos como Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas que permiten hacerlo. El 50% del espacio estaría destinado a árboles, áreas deportivas, culturales y nuevos atractivos, como un museo de niños y un museo de ciencias interactivas.

PERÚ

Temperaturas Mínima/Máxima

22° / 35°	20° / 31°	6° / 21°	8° / 23°	23° / 35°	21° / 33°
CAÑAVERAL	PAITA	CELENDÍN	HUACHOS	ANGAMOS	CHAZUTA

UCAYALI. AMÉRICO PASCUAL TOMISHA FUE ASESINADO DURANTE LABORES DE VIGILANCIA TERRITORIAL EN YURÚA

Fiscalía inicia investigacion por muerte de lider asheninka

Gestionan un helicóptero para llegar a la comunidad y realizar las diligencias para esclarecer el crimen.

PIERRE JEANNEAU
katherine.llanos@peru21.pe

En Yurúa, provincia de Atalaya (Ucayali), donde llegar puede tomar horas y la presencia del Estado se vuelve escasa, la Fiscalía ha gestionado, junto con la Policía, un helicóptero para trasladar fiscales, agentes y personal médico-legal hasta el lugar donde un líder indígena fue asesinado.

Américo Pascuala.

? SABÍA QUE

Al menos 35 defensores indígenas han sido asesinados en Perú desde 2012, según el registro de Global Witness.

Se trata de Américo Pascual Tomisha (57), quién murió baleado mientras vigilaba el territorio de la comunidad nativa Onconashari. Ante ello, el Ministerio Público de Ucayali ya abrió una investigación preliminar por el homicidio.

El dirigente, exjefe de Onconashari y encargado de la vigilancia territorial, realizaba un recorrido cuando encontró a terceros que extraían ilegalmente resina de copaiba dentro del territorio comunal. Tras el encuentro se habría producido un enfrentamiento y Pascuala recibió un disparo por la espalda.

Las organizaciones indígenas señalan que desde 2020 existen reportes sobre extracción de copaiba y amenazas contra comuneros, hechos que habrían sido comunicados al Ministerio de Cultura y la Policía. El dirigente ya había advertido sobre el ingreso de colonos y terceros al territorio.

PASCO. CORRUPCIÓN

Cae alcaldesa por coima de S/50 mil

La alcaldesa de Paucartambo (Pasco), Lisbeth Macavilca Bonilla, fue detenida por presuntamente exigir una coima de S/50,000 a una empresaria a cambio de otorgarle un proyecto de agua potable y alcantarillado valorizado en más de S/1 millón.

La Policía también detuvo a su asesor Jhoel Atencio, un funcionario municipal, la empresaria y otros dos implicados. Según la Fiscalía, se habría pactado una comisión del 15% por la obra, pero el proyecto no se concretó tras detectarse irregularidades en su elaboración.

CULTURA

Ernesto 'Corcho' Segall, la voz más recordada de Topo Gigio, llega al Perú. Los días 25, 26 y 27 de septiembre en la feria Manya Coleccionables.

STREAMING TAMBIÉN PODREMOS VER LA SERIE *MIS MUERTOS TRISTES*, BASADA EN LA OBRA DE MARIANA ENRIQUEZ. O LA PELÍCULA *EL DOC DE LA IA: O CÓMO ME CONVERTÍ EN APOCALOPTIMISTA*.

NETFLIX

➤ **EL MUNDO CABE EN UNA CANCIÓN.** Este documental es un retrato íntimo del músico argentino Fito Páez.

Netflix en septiembre:
De Fito Páez a Stranger Things

INÉS GARCÍA-BELAUNDE
ines.garciabelaunde@peru21.pe

Se acerca septiembre y Netflix alista sus estrenos. Documentales, series, películas y nuevas temporadas. De Fito Páez a *Stranger Things*. A continuación, lo más emocionante de la plataforma.

PELÍCULAS

¿Por qué me casé otra vez? (09/09)
Las parejas se reencuentran para la boda de la hija de Marcus y Angela. Cuando surgen dramas antiguos y nuevos, se preguntan: "¿Por qué fue que nos casamos?".

¡Llama a mi agente!: La película (10/09)
Cinco años después del cierre de la agencia y justo antes de rodar su primera película, Andréa pierde al protagonista y recurre a su viejo equipo.

➤ **STRANGER ANIMADO.** Nuestros héroes y los nuevos misterios...

¿Será su condena o su salvación?

El doc de la IA: O cómo me convertí en apocaloptimista (12/09)
Un futuro padre investiga sobre la IA, entrevistando a ejecutivos y expertos en tecnología para comprender cómo podría afectar la vida de su bebé... y el futuro de la humanidad.

➤ **MIS MUERTOS TRISTES.** Basada en la obra de Mariana Enríquez.

SERIES

Mal de Amores (02/09)
Durante la revolución mexicana, Emilia Sauri persigue su sueño de ser doctora mientras desafía las expectativas en busca de amor, propósito e independencia.

Stranger Things: Relatos del 85: Temporada 2 (17/09)
Hawkins, invierno de 1985. En un pueblo lleno de secretos, nuestros héroes se enfrentan a nuevos misterios... y a algo aún más extraño.

Mis muertos tristes (24/09)
Emma ve fantasmas desde que murió su madre, cuyo espíritu no la abandona. Todo cambia cuando su sobrina demuestra tener el mismo don. Basada en la obra de la célebre escritora argentina Mariana Enriquez.

DOCUMENTALES Y PROGRAMAS

Fito Páez: El mundo cabe en una canción (3/09)
Este documental es un retrato íntimo del músico argentino Fito Páez. Reflexiona sobre los momentos más profundos de su vida, a la vez que comenta sobre la vida, el amor y la música.

Wonka: El boleto dorado (23/09)
Recreando la historia clásica de Roald Dahl, en esta competencia, jugadores podrán ingresar a la famosa fábrica de chocolates, en donde podrán ganar un gran premio si participan en varios juegos.

DATOS

- En películas, también se estrena *Las mejores* (18/09). Dos amigas de la infancia se unen al equipo competitivo de danza de Bollywood de UCLA, pero el camino es más brutal de lo que pensaban.
- En series, *Monstruo: La historia de Lizzie Borden* (17/09). Regresa con una cuarta entrega centrada en el primer 'monstruo' femenino de la serie.

PARA TODOS.21

PUPILETRAS

P	T	O	Y	T	F	S	H	U	Y	T	K	Ñ	K	U	F	S	H	Z	O
D	Z	H	T	I	R	E	S	I	A	S	H	L	H	J	G	D	Y	Y	F
F	Y	Y	J	Y	B	F	F	K	M	E	F	J	F	K	B	F	F	R	Ñ
U	H	F	F	G	G	U	H	P	A	F	K	G	Y	P	G	U	H	F	S
G	G	D	U	F	H	H	D	Ñ	N	H	P	U	O	Ñ	H	H	D	D	G
K	G	L	Y	G	T	J	E	V	M	Y	V	F	H	V	T	J	E	Y	X
T	O	A	D	J	S	K	T	X	E	U	F	D	J	X	S	K	T	U	V
K	K	B	S	K	D	L	H	Q	Y	I	H	S	S	M	D	L	H	I	B
E	X	D	E	Y	O	C	A	S	T	A	Y	D	K	E	J	E	Y	J	H
F	D	A	T	G	K	R	I	B	S	A	S	F	L	N	K	R	I	K	J
T	B	C	J	F	V	T	O	E	Q	D	O	C	O	S	V	T	O	D	K
G	Ñ	O	N	T	F	W	P	P	E	A	Ñ	O	H	A	F	W	P	B	M
V	G	M	M	H	R	Q	K	A	Y	N	A	R	O	J	R	Q	K	K	V
M	S	X	U	B	S	C	C	J	H	S	L	I	S	E	S	C	C	L	T
E	T	Y	Z	U	A	S	S	E	E	E	O	F	K	R	A	S	S	Ñ	Y
F	P	O	L	I	B	O	G	Y	Y	L	B	E	L	O	W	F	G	U	S
T	F	G	P	J	T	Ñ	J	Y	O	B	Z	O	S	Y	T	Ñ	M	F	G
G	T	V	M	U	Y	E	K	B	S	E	U	Y	Q	H	Y	C	E	N	V
S	T	O	Y	T	F	T	H	U	M	T	K	Ñ	L	U	F	S	R	H	O
D	P	H	Z	H	G	N	Y	O	J	W	H	H	A	J	G	D	O	Y	F
F	Y	Y	J	Y	B	O	G	K	M	E	F	J	Y	K	B	F	P	R	Ñ
U	F	F	F	G	G	E	O	P	A	F	K	G	O	P	G	U	E	F	S
G	G	S	A	C	R	E	D	O	T	E	P	U	Z	Ñ	H	H	D	D	G
K	G	G	Y	R	O	R	E	V	M	Y	V	F	H	V	T	J	E	Y	X
T	O	R	E	T	S	C	T	X	E	U	F	D	J	X	S	K	T	U	V
K	K	B	R	K	D	L	H	Q	Y	I	F	E	D	I	P	O	L	H	I	B
E	O	E	E	H	J	E	Y	A	H	O	Y	D	K	A	J	E	Y	J	H
R	B	H	T	G	K	R	I	B	S	A	J	F	L	B	K	R	I	K	J

Personajes de Edipo rey

- Mensajero
- Sacerdote
- Lábdaco
- Tiresias
- Mérope
- Creonte
- Yocasta
- Corifeo
- Pólibo
- Edipo
- Layo
- Paje

SOLUCIONES DEL DÍA ANTERIOR

8772

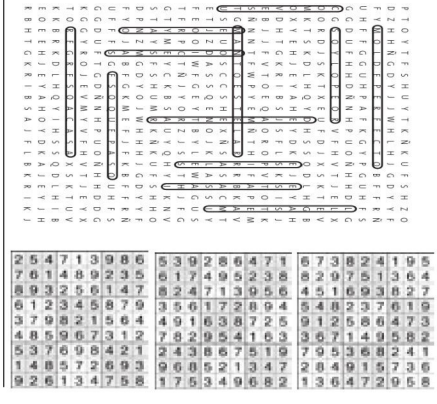

SUDOKU

	8		6	5				
5		3		8				
					2			4
		7		6				
	5	1				2	7	
			8		1	6	5	
	9						2	
	1				3	8	9	

4								9
7				2		5		
	1				5	7		
					1	9		2
								8
					3			
		7	6	1				
		9	7			2		4
2		8	9				3	

	9				4	6		
2	3				6	4		
			2	8	9	1	7	
	8	6				2	9	
1				2	8			
	5			6			3	
	1	8				3		7
	2	3	8		7		1	4
7							6	2

CRUCIGRAMA.21
N°8773
crucigrama@peru21.com

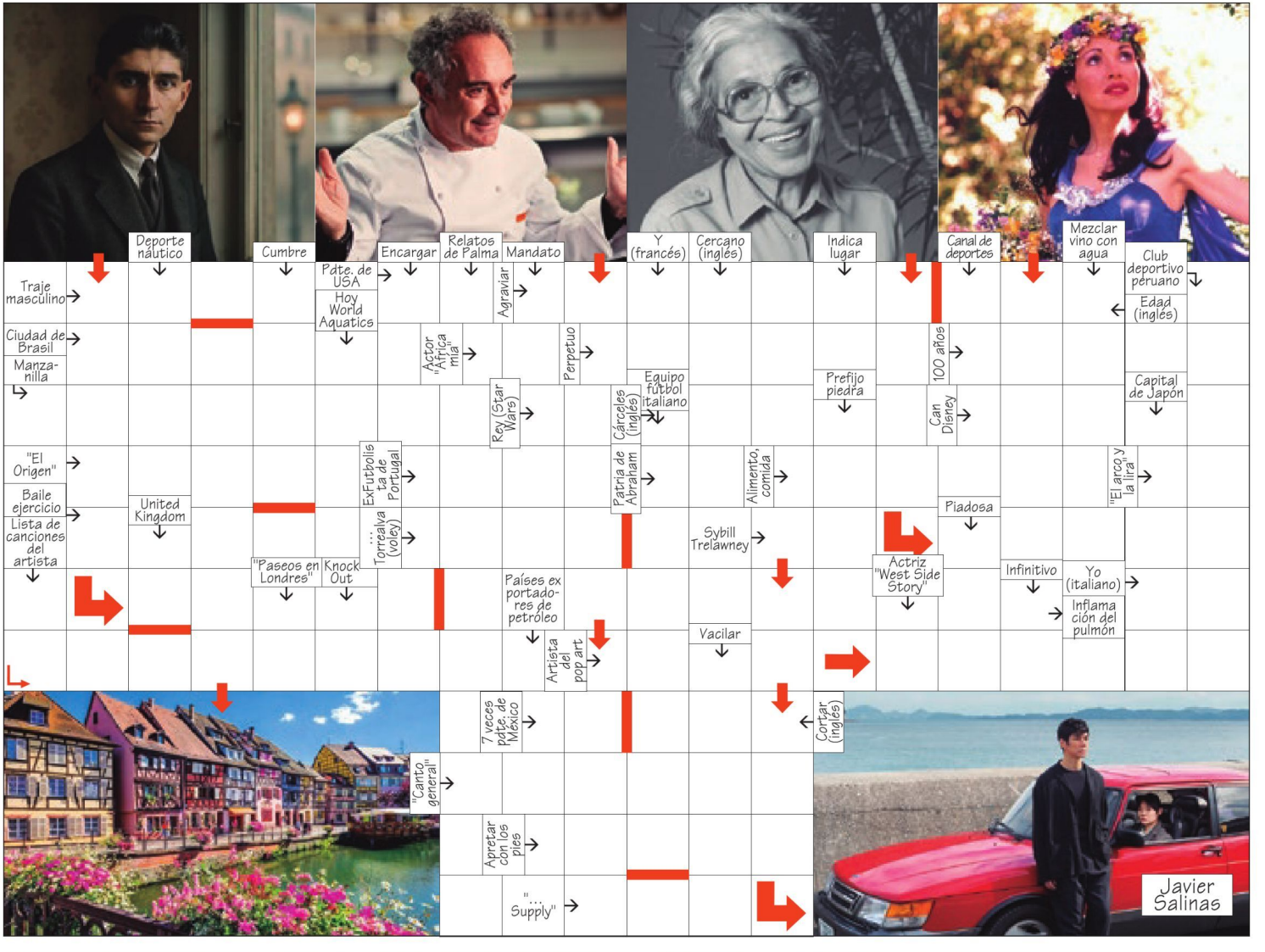

Lea Perú21 también en nuestras redes sociales

Perú 21

Twitter: @peru21noticias
Instagram: @diarioperu21
Facebook: www.facebook.com/peru21
YouTube: diarioperu21
TikTok: diarioperu21

Perú21
LO DECIMOS TODO

RECIBE PERÚ21 EN TU
CORREO ELECTRÓNICO
O TU WHATSAPP

SUSCRÍBETE
a Perú21, ahora digital y enriquecido.

ANTONIO HUME antonio.hume@peru21.pe

AFP

Llegó el día. José Mourinho vuelve al Bernabéu, hoy a las 2 p.m., al mando del Real Madrid.

'MOU' SE REESTRENA

El poderoso Real Madrid ya jugó su primer partido por La Liga, y el inigualable José Mourinho ya volvió a dirigir a 'La Casa Blanca' desde el banco. Fue un 2-1 frente al Espanyol, disputado el sábado pasado en condición de visitante, que, de aquí a un año, seguramente no será recordado por los millones de 'madridistas' alrededor del mundo.

Por el contrario, es posible que el duelo de hoy sí termine pasando a la historia. Y es que 'Mou' volverá a estrenarse como técnico del club más grande del mundo frente a su hinchada, en el mismísimo Santiago Bernabéu.

La primera vez ocurrió hace más de 15 años. El 11 de septiembre de 2010 —al igual que en esta ocasión, por la segunda fecha de La Liga y justo después de haber terminado un Mundial— el Madrid venció por 1-0 al Osasuna, con gol de Ricardo Carvalho. Aquella vez, 'The Special One', quien venía de un exitosísimo ciclo con el Inter de Milán, daba indicaciones desde el banco.

Hoy, no obstante, el contexto de su (segundo) debut es distinto, pues, a diferencia de su paso por Italia —donde consiguió un triplete (Serie A, Coppa Italia y Champions League)—, 'Mou' no pudo ganar ningún título con su club anterior, el Benfica, la temporada pasada. En la Champions cayó eliminado en octavos, justamente a manos del Real Madrid, y, si bien 'Las Águilas' terminaron la liga portuguesa invictas, se tuvieron que conformar con el tercer lugar.

Esta vez, el reto al mando del Madrid es, sin embargo, similar al de 2010. Y es que a Mourinho se le ha encargado, nuevamente, ordenar un vestuario lleno de estrellas, y llevarlas a un rendimiento que esté a la altura de sus capacidades, y de, ciertamente, los millones de dólares que pagó Florentino Pérez por ficharlas.

No será fácil. Después de todo, recuerde que al portugués le costó encontrar a su equipo. Y, si bien logró cortar la abrumadora dominancia del Barcelona por aquellos años —ganando la Copa del Rey de 2011 y consiguiendo La Liga en 2012—, nunca pudo levantar la Champions con los blancos.

Hoy, inicia, en la cancha más pesada del fútbol europeo, un nuevo ciclo, el cual bien podría terminar pasando al olvido debido a las presiones inherentes al cargo y a la poca paciencia de la dirigencia madridista. Aunque, teniendo en cuenta la relevancia de ambos actores —'Mou' y el Madrid—, podría también tratarse del inicio de una de esas historias deportivas que son y serán para siempre comentadas por todos.